



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 1 de 19

## **PLIEGO DE CONDICIONES**

### **CONCURSO ABIERTO**

# **ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN VOLTEO PARA USO DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES, C.A**



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 2 de 19

**1. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

En este pliego de condiciones se establecen los requerimientos para la: **ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN VOLTEO PARA USO DE DIANCA**, que se realizarán a favor Diques y Astilleros Nacionales C.A., en lo sucesivo denominada “**LA CONTRATANTE**” así como los términos y condiciones generales y contractuales que regirán este proceso. En líneas generales dicho pliego de condiciones comprende:

	<b>PAG.</b>
1. Objeto del concurso	3
2. Normativa Aplicable	3
3. Condiciones Generales del concurso	3
4. Plazo de ejecución de la contratación	4
5 Aclaratorias al Contenido del Pliego de Condiciones	4
6. Idioma de las Ofertas	4
7. Tiempo de Validez de las Ofertas	4
8. Moneda para las Ofertas	5
9. Modificaciones al Pliego	5
10. Documentos comprendidos en las Ofertas	5
11. Presentación de la Documentación	5
12. Caución o Garantía de mantenimiento de la oferta	5
13. Criterio para la evaluación de las Ofertas	6
14. Criterios para la Adjudicación	7
15. Causales de Declaratoria de Desierta	7
16. Criterio de Rechazo de las Ofertas	7
17. Notificación de la adjudicación	8
18. Otras consideraciones	9
18.1 Plazo Máximo Para La Firma Del Contrato U Orden De Compra	9
18.2. Acuerdo de Confidencialidad	9
18.3. Garantías y Documentos	9
18.4 Compromiso De Responsabilidad Social	9
Manifestación de voluntad a participar	11
Matriz de evaluación Técnica	13
Formato I.1	15
Formato I.2	16
Formato I.3	17
Formato I.4	18
Formato I.5	19
Formato I.6	20
Formato I.7	
Especificaciones Técnicas	21



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 3 de 19

## **INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES**

### **1. OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto de este procedimiento es la: ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN VOLTEO PARA USO DE DIANCA, mediante la aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas Vigente, y su Reglamento, Decretos, Resoluciones y Normativa Interna de DIANCA.

### **2. NORMATIVA APLICABLE**

Esta contratación se registrará por lo dispuesto en la:

- **Ley de Contrataciones Públicas**, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503 de fecha 06/09/2010
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial N° 39.181 de fecha 19/05/2009.
- **Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos** de fecha 7 de mayo de 1981, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 2.818 extraordinaria del 1 de julio de 1981.
- **Decreto N° 4.248**, mediante el cual se regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la solvencia laboral de los patronos y patronas, incluidas las asociaciones cooperativas que contraten los servicios de no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos humanos laborales de los trabajadores y trabajadoras.
- **Normativa interna de PDVSA**: Manual de Mecanismos de Contratación, Guías Administrativas y otras leyes vigentes aplicables a los procesos de contratación.

En este mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura, deben recibirse en el mismo Acto por oferente Un (01) sobre en original y su copia contentivos de la manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y la oferta comercial.

### **3. CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO**

**Modalidad de Contratación:**

CONCURSO ABIERTO ART. 55 NUMERAL 1 ART. 56 NUMERAL 1 DE LA LCP.

**Naturaleza de la Contratación:**

BIENES

**Mecanismo de Calificación:**

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA SIMULTANEA

**NIVEL FINANCIERO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN**

NIVEL XV



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 4 de 19

**Modalidad de Pago:**

Suma Global, 30 días contra entrega.

---

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

---

Las maquinarias deberán ser entregadas en un lapso de Treinta (30) días hábiles a partir de la de la fecha de recepción del contrato u orden de compra.

---

**5. ACLARATORIAS AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

---

La reunión aclaratoria acerca del contenido de este pliego se realizará el día 29/01/2013 a las 10:00 a.m., en Sala de Reuniones, Edif. Administrativo de Diques y Astilleros Nacionales, C.A, (DIANCA), ubicada en el sector Valles de Santa lucia vía Base Naval, Pto. Cabello Edo. Carabobo, Venezuela. La asistencia no es obligatoria.

En aquel caso que la empresa requiera realizar alguna aclaratoria acerca del contenido de este pliego, podrá solicitarlas desde el primer (1er) día hábil a partir del cual se encuentre disponible el pliego, hasta el día antes de la entrega de oferta, por medio de una comunicación escrita enviada a la(s) persona(s) responsable(s) autorizadas del proceso o a la dirección indicada en el presente pliego, conforme a lo previsto en el artículo 47 Ley de Contrataciones Públicas.

**Nota: Para todos los efectos se considerarán como acuse de recibo de las respuestas enviadas, el reporte emitido por el fax o notificación emitida por correo electrónico en señal de recibida la información.**

Persona(s) autorizada(s) para responder aclaratorias:

*Ing. Mariyolis Fernández*

*Gerente (E) de Adquisición de Bienes y Servicios*

*Teléfono: 0242-3614922 y 0412-8381299*

*Correo Electrónico: [MFERNANDEZ@DIANCA.GOB.VE](mailto:MFERNANDEZ@DIANCA.GOB.VE)*

*TSU. Addison Elfrailez*

*Comprador IV*

*Teléfono: 0412-4134507*

*Correo Electrónico: [AELFRAILEZ@DIANCA.GOB.VE](mailto:AELFRAILEZ@DIANCA.GOB.VE)*

---

**6. IDIOMA DE LAS OFERTAS Y COMUNICACIONES**

---

Todas las ofertas deben ser presentadas en idioma CASTELLANO, de lo contrario las mismas serán rechazadas.

---

**7. TIEMPO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS**

---

Todas las ofertas deben tener un tiempo mínimo de validez de **Sesenta (60) días continuos, contados a partir de la fecha de recepción de los sobres contentivos de las ofertas.**

---

**8. MONEDA PARA LAS OFERTAS**

---



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 5 de 19

Las ofertas económicas deben ser presentadas en Bolívares (Bs.) e incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## **9. MODIFICACIONES AL PLIEGO**

**LA CONTRATANTE** se reserva el derecho y podrá, cuando a su juicio lo considere conveniente, modificar el Pliego de Condiciones hasta dos (02) días antes de la recepción de sobres según Artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas, vigente.

## **10. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LAS OFERTAS**

Las empresas participantes deben consignar la información inherente al presente procedimiento de selección de contratistas, en original y copia, en un (1) sobre debidamente cerrado, e identificado, de la siguiente forma:

**Sobre N°. 1: Manifestación de Voluntad de Participar y Documentos para la Calificación Legal, Técnica, Financiera y Oferta Económica (ver lista en el ANEXO A)**

**SOBRE N°. 1: DOCUMENTOS GENERALES, TÉCNICOS PARA PARTICIPAR Y OFERTA  
CONCURSO ABIERTO**

**Empresa:** \_\_\_\_\_

**Comisión Única de Contrataciones PDVSA Naval, S.A.**

**Proceso No.** \_\_\_\_\_

**Descripción del proceso:** ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN VOLTEO PARA USO DE DIANCA

**Organización Contratante:** Gerencia de Planta.

## **11. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (SOBRE UNICO) - Fecha y lugar**

**Acto Único de Recepción y Apertura**

**Fecha: viernes 01 de febrero de 2013 Hora: 10:00 a.m.**

**Lugar:** Sala de reuniones de PDVSA Naval, edificio Centro Empresarial Sabana Grande, piso 26 (PH), Av. Francisco Solano con Calle Negrin, Sabana Grande. Caracas – Venezuela

## **12. CAUCIÓN O GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Los participantes deben presentar fianza debidamente autenticada o en cheque de gerencia a favor de Diques y Astilleros Nacionales, C.A. por la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN BOLÍVARES (BS. 35.641,00)**, con vigencia mínima de Sesenta (60) días continuos, contados a partir de la fecha del Acto Público de Recepción de Sobres, el cual debe ser mayor o igual al tiempo de validez de las ofertas, para garantizar que, de ser favorecida con el otorgamiento de la Adjudicación de la oferta, suscribirá el Contrato correspondiente.

El Participante podrá seleccionar una de las siguientes opciones:



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 6 de 19

- **Caución:** Cheque de Gerencia emitido por una entidad Bancaria. En caso de que la empresa participante seleccione esta opción, se recomienda solicitar a la entidad bancaria emisora del cheque, que la vigencia del mismo sea equivalente al plazo indicado en el párrafo anterior, caso contrario no podrá utilizarse esta opción. No será válido documento adicional que señale la vigencia de este.

- **Fianza** debidamente notariada y en original, con domicilio especial en la ciudad de **Caracas, Distrito Capital** emitida por una entidad Bancaria, compañía de Seguros o Sociedades de garantías del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, según el modelo incluido en el **ANEXO I.2.**

**I M P O R T A N T E:** La fianza debe ser constituida a satisfacción de Diques y Astilleros Nacionales C.A. , y otorgada por una institución bancaria o una empresa de seguro, debidamente inscrita en la superintendencia correspondiente, o sociedad nacional de garantías recíprocas para la pequeña y mediana industria.

La caución o garantía presentada, será devuelta en cualquiera de los siguientes casos:

- Vencimiento de la validez de la oferta, si el OFERENTE no prorroga la validez de la misma.
- Empresas descalificadas en la Evaluación Técnica
- Declarado desierto o terminado el proceso de contratación.
- Empresas no beneficiarias de la Adjudicación.

- Firma del CONTRATO entre LA CONTRATANTE y El Oferente beneficiado con la Adjudicación.

La caución de las Empresas no favorecidas con la Adjudicación, pueden ser retiradas en Edif. Administrativo de Diques y Astilleros Nacionales, C.A, (DIANCA), ubicada en el sector Valles de Santa Lucía vía Base Naval, Pto. Cabello Edo. Carabobo, Venezuela previa presentación de los siguientes documentos:

- Carta de Autorización debidamente sellada y firmada.
- Fotocopia de la Cedula de Identidad.

Para la devolución de la caución a las empresas beneficiadas con la adjudicación, deben presentar adicionalmente la fotocopia de la primera y última página del contrato debidamente firmado.

---

### **13. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

---

#### **Acto Único de Recepción y Apertura de sobres:**

##### **FASE I: Recepción y Apertura de sobres**

Tal como lo establece el Artículo 54 del Decreto 5.929, de la Ley de Contrataciones Públicas de la República Bolivariana de Venezuela, La Comisión de Contrataciones una vez concluido el lapso de entrega de los sobres contentivos de los documentos para calificar y las ofertas, procederá a la apertura en acto público el día 01 de febrero de 2013 y verificación de su



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 7 de 19

contenido, dejando constancia en el acta de esto, y de cualquier observación que se formule al respecto.

La Comisión de Contrataciones revisará el contenido del sobre y validará los documentos exigidos para la calificación y evaluación de las ofertas descritas en el Anexo A del presente pliego.

**FASE II: Determinación de ofertas válidas y calificación de los Oferentes.**

La Comisión de Contrataciones determinará como ofertas válidas, aquellas que cumplen con todos los requisitos de carácter obligatorio exigidos en el sobre, utilizando la metodología descrita en el Anexo A, conformada por un conjunto de parámetros, unos de tipo excluyente de carácter obligatorio y otros de tipo evaluativo u opcional.

**FASE III: Evaluación Técnico, Económica y Financiera de las Ofertas.**

El Grupo Evaluador, calificará o descalificará las ofertas recibidas, considerando lo establecido en el Anexo A del presente pliego de condiciones, donde se han incluido un conjunto de parámetros y criterios de cumplimiento obligatorio y excluyentes, o de tipo evaluativo u opcional. Las ofertas económicas de los oferentes calificados se remitirán al Grupo Evaluador de Ofertas para su análisis y recomendación.

Evaluadas las ofertas económicas de los oferentes que resulten calificadas técnicamente y de conformidad con el criterio utilizado para empleo del estimado de costo interno, se determina la empresa que presente la oferta que en su condición integral sea la más conveniente a los intereses de **LA CONTRATANTE**, y los demás términos establecidos en el pliego de condiciones.

Así mismo, cuando no sea posible llegar a un acuerdo favorable con la empresa que presente la oferta integral que resulte más conveniente a los intereses de **Diques y Astilleros Nacionales, C.A.**, la Gerencia Contratante podrá solicitar a la Comisión de Contrataciones correspondiente, rechazar dicha oferta y negociar los términos y condiciones de la oferta integral de la empresa calificada como segunda opción y/o tercera opción, según sea el caso. La Comisión de Contrataciones correspondiente, recomienda conforme a lo sometido por la Gerencia Contratante y procede con la aprobación y firma del respectivo contrato u orden de compra; repitiendo el procedimiento de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior hasta agotar las tres mejores opciones.

---

**14. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN**

---

La MEJOR OFERTA EVALUADA será aquella calificada técnicamente y que resulte favorecida una vez aplicado los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Si en el lapso comprendido entre la recepción de oferta y el otorgamiento de la Adjudicación se comprueba que el OFERENTE con la MEJOR OFERTA EVALUADA, incurre en alguno de los supuestos que se mencionan en el párrafo siguiente, su oferta será rechazada y se otorgará la Adjudicación a la siguiente MEJOR OFERTA EVALUADA.

En caso de que la empresa con la MEJOR OFERTA EVALUADA, no esté de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego, se niegue a firmar el contrato, incurra en accidentes, no



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 8 de 19

suministre la fianza de fiel cumplimiento o de anticipo, o le sea anulada la carta de adjudicación, por haber suministrado información falsa, la empresa que continúe en la jerarquía de evaluación, le será otorgada la Adjudicación, de la MEJOR OFERTA EVALUADA. Este último criterio se aplicará con el resto de las empresas en la jerarquía de evaluación de ofertas, hasta que una de ellas acepte.

En todo caso, la adjudicación se hará de acuerdo a los mejores intereses de **LA CONTRATANTE** según las ofertas válidas resultantes.

---

### **15. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

---

LA CONTRATANTE deberá declarar desierto el presente procedimiento de Contratación, con base a lo establecido en el Artículo 89, Capítulo II de la Ley de Contrataciones Públicas.

---

### **16. CRITERIOS DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**

---

LA CONTRATANTE deberá rechazar las ofertas del presente procedimiento de Contratación, con base a lo establecido en el Artículo 71, Capítulo IV de la Ley de Contrataciones Públicas, el Artículo 102, Título III, Capítulo I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. Adicionalmente se consideraran como criterios de rechazo de las ofertas, cuando se presenten los siguientes supuestos:

- La empresa oferente beneficiada con la Adjudicación, en los procesos de Contratación llevados a cabo por LA CONTRATANTE, que no haya mantenido la oferta durante su vigencia, o que se haya negado a firmar los contratos correspondientes o no hayan manifestado su disposición para iniciar actividades de los contratos firmados en el periodo mencionado.
- Que incurra en cualquier otra causal de rechazo establecida en las condiciones.
- Omisiones o desviaciones con respecto a las especificaciones técnicas que contribuyan a la pérdida de la funcionalidad de la obra requerida.

---

### **17. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

---

MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL OFERENTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN, LA CONTRATANTE NOTIFICARÁ A DICHO OFERENTE LO SIGUIENTE:

- 1.LA ADJUDICACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU OTORGAMIENTO.
- 2.LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA LEGAL CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL DEBE HACER CONTACTO PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO.
- 3.LAS GARANTÍAS A PRESENTAR Y EL MONTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS SOLVENCIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN CONSIGNAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN.

ASÍ MISMO, SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE CORRESPONDENCIA ESCRITA DIRIGIDA AL RESTO DE LOS OFERENTES EL AVISO DE NO HABER SIDO FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN.

EL OFERENTE QUE OBTENGA LA ADJUDICACIÓN SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE LA CONTRATANTE DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.





**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 9 de 19

---

## **18. OTRAS CONSIDERACIONES**

---

---

### **18.1 PLAZO MÁXIMO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.**

---

El beneficiario de la adjudicación dispondrá de ocho (08) días hábiles contados a partir de la notificación para entregar a plena satisfacción, las fianzas solicitadas en el documento de adjudicación y presentarse en las instalaciones de Diques y Astilleros Nacionales C.A. ubicada en el sector valles de santa lucia vía base naval, Puerto Cabello Edo. Carabobo, Venezuela.

---

### **18.2. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

---

Los participantes deben emplear todos los medios razonables para preservar el secreto de toda la información técnica, financiera y legal, manejados durante el proceso.

Ningún documento o información entregada en este procedimiento de contratación podrá ser suministrado a terceros o usado por el participante sin la autorización previa y por escrito de LA CONTRATANTE.

---

### **18.3. GARANTIAS Y DOCUMENTOS**

---

LA CONTRATISTA favorecida con la Adjudicación debe entregar antes de iniciar las actividades los siguientes documentos:

**Fianza de Fiel cumplimiento:** Debe presentar, con anterioridad a la firma del contrato una fianza solidaria de fiel cumplimiento, a los fines de garantizar el cabal cumplimiento de la ejecución del objeto del contrato, otorgada por un banco, compañía de seguros o Sociedades de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa a satisfacción de **DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.** por el Quince por ciento (15%) del monto del contrato, la cual permanecerá vigente hasta la firma del acta de recepción definitiva.

En caso de no constituir una fianza, el órgano o ente contratante podrá acordar con el contratista retención del diez por ciento (10%) sobre los pagos que realice, cuyo monto total retenido será reintegrado al momento de la recepción definitiva del bien u obra o terminación del servicio (**Ref. Art. 100 LCP**).

---

### **18.4 COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

---

**Aporte al Fondo Social de PDVSA:** Aporte obligatorio que realiza La Contratista de la siguiente forma:

Aporte en dinero: aportes económicos realizados con cada factura o valuación debidamente aceptada por la unidad contratante. Dicho aporte realizado a través de descuentos autorizados por La Contratista, los cuales pueden ser en forma total o parcial en ocasión, de los pagos que se produzcan. El valor máximo del costo del Compromiso de Responsabilidad Social que deberá asumir el contratista que resulte beneficiario con la adjudicación será de acuerdo al monto del contrato y tipo de empresa.



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 10 de 19

**ANEXOS DE INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES  
SOBRE N° 1 – ANEXO N°1**

**MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y DOCUMENTOS PARA LA  
CALIFICACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICA**

La información requerida debe ser presentada en documento físico, conforme a los formatos indicados en la siguiente tabla:

Descripción	Formato	Condición	Sobre Único	
			N° 1	N° 2
<b>Manifestación de Voluntad para Participar: Manifestación de Voluntad para participar:</b> El Oferente debe presentar este documento firmado por la(s) persona(s) autorizada(s) legalmente para representarlo.	<b>I.1</b>	Cumple/ No Cumple	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
<b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta:</b> El Oferente debe presentar, a nombre de Diques y Astilleros Nacionales, C.A (DIANCA) una (01) Fianza o Caucción en original por un monto de <b>TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN BOLÍVARES (BS. 35.641,00)</b> , con un tiempo mínimo de validez de <b>Sesenta (60) días continuos</b> , contado a partir de la fecha del Acto de Recepción de las Ofertas, a los fines de garantizar el sostenimiento de las mismas hasta la firma del contrato.	<b>I.2</b>	Cumple/ No Cumple	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
<b>Documento Constitutivo-Estatutario</b> y las correspondientes modificaciones (Copia Simple).		Obligatorio		
<b>Poder ó Certificado</b> que autoriza a la persona firmante de la oferta, cuando quien suscribe sea diferente al representante legal de la empresa, en caso que aplique.	<b>I.3</b>	Cumple/ No Cumple <b>en caso de aplicar</b>	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
<b>Copia Simple del Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas (RNC) actualizada o Certificado en Línea actualizado.</b> El participante podrá anexar copia del Certificado de inscripción en el RNC. Se requerirá que el Oferente esté inscrito en el R.N.C., en una actividad que comprenda o se relacione con el objeto de la Contratación.	N/A	Cumple/ No Cumple	<b>Copia</b>	<b>Copia</b>
<b>Solvencia Laboral (Decreto 4248):</b> La empresa participante deberá consignar Solvencia Laboral (vigente) emitida por el Ministerio del Trabajo. Para el caso de las Cooperativas, deberán consignar Declaración Jurada de no poseer personal a su cargo quedando exceptuadas de la consignación de la Solvencia Laboral. En caso de no presentar la Declaración Jurada, deberán consignar la Solvencia Laboral (vigente).	N/A	Cumple/ No Cumple	<b>Copia</b>	<b>Copia</b>
<b>Solvencia del Seguro Social Obligatorio:</b> La empresa participante deberá consignar Solvencia del Seguro Social (vigente), emitido por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).	N/A	Cumple/ No Cumple	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
Carta de Autorización para descontar el <b>Aporte para el Fondo Social.</b>	<b>I.4</b>	Obligatorio	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
<b>Inscripción en el Registro de Empresas de Producción Social</b>	N/A	Opcional	<b>Copia</b>	<b>Copia</b>



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 11 de 19

<b>(REPS) de Petróleos de Venezuela, S.A.,</b>				
<b>Declaración Jurada disponibilidad de transporte del bien a adquirir</b> La oferta debe ser presentada con base a la documentación (modelos, formatos) que forman parte integral del pliego de Contratación y estar firmada por el representante de la empresa, agrupados y en la secuencia indicada a continuación según la matriz de evaluación técnica	I.5	Obligatorio	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
<b>Carta de Presentación de Oferta:</b> donde se indique el monto total de la oferta, en letras y números, y el período de validez de la misma.	I.6	Obligatorio	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
<b>Formato de Presentación de la Oferta Económica:</b> (Resumen por partidas o posiciones)	I.7	Obligatorio	<b>Original</b>	<b>Copia</b>



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 12 de 19

LOGO DE LA  
EMPRESA  
**OFERENTE**

FORMATO **I.1**

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD**

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, conforme designación efectuada en reunión de Junta Directiva N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ o debidamente facultado conforme a Poder otorgado en fecha \_\_\_\_\_ por ante la Notaría Pública \_\_\_\_\_ del municipio \_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_, quedando inserto bajo el N° \_\_\_\_\_, tomo \_\_\_\_\_ de los libros de autenticaciones llevados por esa notaría (elegir lo que corresponda), manifiesto mi voluntad de participar en el procedimiento de contratación identificado con el **(Aplicar Numeración del procedimiento de contratación)**, que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN VOLTEO PARA USO DE DIANCA”**

A los efectos de cualquier notificación relacionada con el referido procedimiento, la dirección de mi representada es: \_\_\_\_\_, en ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_ del Estado \_\_\_\_\_. Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax N° \_\_\_\_\_, E-mail: \_\_\_\_\_.

Sello de la Empresa Contratista Oferente

Firma del representante legal

\_\_\_\_\_



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 13 de 19

**FORMATO I.2**

**MODELO GARANTIA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Yo, \_\_\_\_\_, venezolano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, procediendo en este acto en mi carácter de Apoderado(a) de \_\_\_\_\_, sociedad inscrita por ante el Registro \_\_\_\_\_ del Estado \_\_\_\_\_, el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, bajo el N° \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, según consta en poder debidamente autenticado por ante la Notaría \_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, bajo el N° \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, e inscrita en la Superintendencia de Seguros bajo el N° \_\_\_\_\_, en lo adelante denominada "LA COMPAÑÍA", por el presente documento declaro que: Constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de \_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_ y constituida por documento inscrito en el Registro \_\_\_\_\_ del Estado \_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, bajo el N° \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, en lo adelante denominado "EL AFIANZADO", hasta por la cantidad de \_\_\_\_\_ Bolívares Fuerte (Bs.F. \_\_\_\_\_), para garantizar a Diques y Astilleros Nacionales, C.A. (**DIANCA**), sociedad mercantil, Filial de PDVSA NAVAL, S.A., y debidamente registrada por ante el registro mercantil tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo bajo N° 49, tomo 13A, en fecha 20 Agosto de 1975, cuya ultima modificación se encuentra inserta bajo en N° 75, del tomo 360-A, de los libros de Autenticación de ese Registro, en lo sucesivo denominado "EL ACREEDOR", el cumplimiento del compromiso asumido por "EL AFIANZADO" para con "EL ACREEDOR" de mantener invariable (salvo acuerdo en contrario entre ambos) los términos de la oferta que aquél presentare en caso de participar en el proceso de CONCURSO ABIERTO a que fuera invitado por "EL ACREEDOR" para objeto \_\_\_\_\_, así como también del cumplimiento de su obligación de suscribir el respectivo contrato con el "ACREEDOR" en la oportunidad que éste determine en el supuesto de que "EL AFIANZADO" resultare favorecido con el otorgamiento de la Adjudicación. La indemnización de los daños y perjuicios que se le causaren al "ACREEDOR" por el incumplimiento de las obligaciones afianzadas, será pagada por "LA COMPAÑÍA" al "ACREEDOR", sin rebajas ni deducciones de ningún género, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que "EL ACREEDOR" presente una declaración escrita y firmada por un representante autorizado, indicando que "EL AFIANZADO" ha incurrido en incumplimiento de los compromisos de mantener la oferta inalterada y/o de celebrar el contrato en caso de haber resultado favorecido con el otorgamiento de la Adjudicación. "LA COMPAÑÍA" renuncia expresamente a los beneficios acordados por los artículos 1833, 1834 y 1836 del Código Civil Vigente. La presente fianza comenzará a regir a partir de la apertura de la oferta por parte del "ACREEDOR" y deberá tener una validez de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días hábiles. Queda expresamente convenido que el presente Contrato de fianza no puede ser cancelado, ni efectuarse cambio alguno en él, sin dar previo aviso por escrito al "ACREEDOR" por lo menos con sesenta (60) días de anticipación; y a tal efecto, deberá obtenerse certificación escrita de la fecha de recibo por parte del "ACREEDOR", contándose el precitado lapso a partir de dicha fecha. "LA COMPAÑÍA", se obliga a mantener confidencialidad hasta tanto tenga lugar la apertura de las ofertas por "EL ACREEDOR", respecto del presente instrumento y cualquier información con él relacionada, frente a terceros distintos del "AFIANZADO", asumiendo la responsabilidad de indemnizar los daños que la violación de este compromiso pueda causarle al "AFIANZADO" y al "ACREEDOR". La presente Fianza no se regirá por el Decreto N° 1417, de fecha 31 de Julio de 1996, según publicación de Gaceta Oficial de la República de Venezuela, de fecha 16 de Septiembre de 1996, N° 5.096 Extraordinario o cualquier otro que lo sustituya. La indemnización a que haya lugar será pagada por "LA COMPAÑÍA", a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la constatación definitiva del hecho que da lugar a la indemnización y del monto correspondiente. "EL ACREEDOR" deberá notificar a "LA COMPAÑÍA", por escrito la ocurrencia de cualquier hecho o circunstancia que pueda dar origen a reclamo amparado por esta Fianza, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes al conocimiento de dicha ocurrencia. Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este contrato, la ciudad Puerto Cabello, a la Jurisdicción de cuyos Tribunales declaran las partes someterse, con exclusión de cualquier otro.



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 14 de 19

**FORMATO I.3**

**DOCUMENTO QUE ACREDITA  
FACULTAD DE LA PERSONA QUE FIRMA LA OPCION**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° A-080-13-084**

Yo, \_\_\_\_\_ (indicar nombres y apellidos completos), mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, de profesión (u ocupación) \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_ (indicar dirección completa, Ciudad, Municipio y Estado), actuando en este acto en mi carácter de \_\_\_\_\_ (indicar posición o cargo que ocupa), de la Empresa \_\_\_\_\_ (indicar nombre de la razón social y datos completos del registro mercantil de la empresa Oferente) ("EL OFERENTE") debidamente facultado para este acto por (indicar las cláusulas del Documento Constitutivo, Acta de Asamblea o Documento Poder que faculta a la persona para firmar en representación de la empresa Contratista), en relación con el procedimiento de contratación en referencia y de acuerdo con lo previsto en el respectivo pliego de condiciones, denominado \_\_\_\_\_ (indicar título o nombre del procedimiento de contratación), llevado a efecto por \_\_\_\_\_ (indicar el nombre del Ente Contratante), por el presente documento certifico que:

1. Las siguientes personas (identificar cada una de los representantes autorizados) han sido debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (indicar empresa contratista Oferente), en lo relativo al procedimiento de contratación y para firmar todos los documentos relacionados con dicho procedimiento, a la fecha se encuentran ocupando sus cargos respectivos y la firma que aparece al lado de cada uno de los nombres de los representantes autorizados, es la firma autentica de dichos representantes autorizados:

Nombre	Cargo	Firma autógrafa
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

2. El suscrito está debidamente autorizado para dar fe, en nombre de la empresa \_\_\_\_\_, de la capacidad de los representantes autorizados.

Todos los términos definidos en el Documento Normativo y utilizados pero no definidos en este documento, tendrán los significados a ellos asignados en el Documento Normativo.

En fe de lo anterior, se firma esta certificación, en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_ del mes de \_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido:



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 15 de 19

**LOGO DE LA  
EMPRESA  
OFERENTE**

**FORMATO I.4**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DESCONTAR LA CONTRIBUCIÓN AL FONDO SOCIAL**

*PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° \_\_\_\_\_*

**ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**


Por medio de la presente y con el propósito de hacer efectivo el apoyo, incentivo y ejecución de los programas sociales que tengan por finalidad el beneficio de las comunidades, autorizo a \_\_\_\_\_ (indicar el nombre del ente contratante), a descontar del pago de las valuaciones correspondientes a la ejecución de la obra o prestación de servicio objeto del contrato, el porcentaje convenido en las condiciones del pliego del procedimiento de contratación, correspondiente a mi contribución al fondo social de PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA), como parte del Compromiso de Responsabilidad Social (CRS) y el programa de Empresas De Producción Social (EPS), establecido por \_\_\_\_\_ (indicar el nombre del ente contratante), y el cual forma parte integrante del contrato, de conformidad con lo previsto en la ley de contrataciones públicas y su reglamento vigente.

Sello de la empresa contratista oferente

FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
Representante autorizado de la Contratista Oferente

C.I. N \_\_\_\_\_  
Posición: \_\_\_\_\_

	<b>ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN VOLTEO PARA USO DE DIANCA</b>	<b>A-080-13-084</b>
		Página 16 de 19

**LOGO DEL  
OFERENTE**

**FORMATO I.5**

**DECLARACIÓN JURADA *DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE DEL BIEN A ADQUIRIR***

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N°: \_\_\_\_\_**

Yo, \_\_\_\_\_ (nombres y apellidos completos), titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_ (especificar dirección completa, ciudad, municipio y estado), actuando en este acto en mi carácter de \_\_\_\_\_ (indicar Cargo o Posición que ocupa), de la empresa \_\_\_\_\_ (indicar datos completos del Registro Mercantil de la empresa contratista oferente) debidamente facultado para este acto por \_\_\_\_\_ (indicar las cláusulas del documento constitutivo, Acta de Asamblea o Documento Poder que faculta a la persona para tal tipo de representación) por el presente documento declaro, bajo fe de juramento y sujeto a las sanciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento vigentes, según el pliego de condiciones del procedimiento de contratación en referencia, que disponemos de los equipos de transportación que asegure la entrega al Ente Contratante en el sitio determinado para tal fin.

Igualmente manifiesto que los referidos equipos se encuentran disponibles para aseguren la transportación y ser entregados en el tiempo establecido en la oferta económica

En \_\_\_\_\_ (especificar lugar o ciudad) a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Sello de Empresa Contratista Oferente

**Nombre y firma del declarante**





**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 17 de 19

**LOGO DE LA  
EMPRESA  
OFERENTE**

**FORMATO I.6  
CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA ECONÓMICA**

**LUGAR:**

**FECHA:**

**Señores:**

**COMISION UNICA DE CONTRATACIONES DE PDVSA NAVAL S.A.**

**Proceso No.:** \_\_\_\_\_

**ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

Estimados señores:

Nos permitimos presentar a su consideración nuestra mejor oferta económica para el proceso en referencia, la cual según consta en los documentos anexos, asciende a la suma de \_\_\_\_\_ en letras \_\_\_\_\_, (Bs.F. \_\_\_\_\_ en números \_\_\_\_\_).

Nos comprometemos a mantener la oferta por un tiempo mínimo de validez de **sesenta (60) días continuos** y un tiempo de ejecución de \_\_\_\_\_, en tal sentido ratificamos que el monto de nuestra oferta es el aquí señalado.

Reiteramos nuestra disposición para cualquier aclaratoria, nos suscribimos.


**LUGAR Y FECHA:**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE:**

**SELLO DE LA EMPRESA:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

 DIANCA Pto Cabello - Venezuela	<b>ADQUISICIÓN DE UNA (01)          RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI          CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN          VOLTEO PARA USO DE DIANCA</b>	<b>A-080-13-084</b>
		Página 18 de 19

**LOGO DE LA  
 CONTRATISTA  
 OFERENTE**

**FORMATO I.6**

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Proceso No: \_\_\_\_\_

**ADQUISICIÓN DE UNA (01) RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
 VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

La oferta para los trabajos descritos en el proceso indicado es por el precio total de Bs.F. \_\_\_\_\_ (en letras) \_\_\_\_\_

Discriminados de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			SUB-TOTAL:		
			IVA 12%:		
			COSTO TOTAL:		

**Tiempo de Entrega:**

Nos comprometemos a mantener esta cotización por un tiempo mínimo de validez de **Sesenta 60 días continuos** a partir de la fecha de entrega definitiva de esta cotización.

Firma del representante Legal \_\_\_\_\_  
 Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
 Cédula de Identidad \_\_\_\_\_



**ADQUISICIÓN DE UNA (01)  
RETROEXCAVADORA, UN (01) MINI  
CARGADOR Y UN (01) CAMIÓN  
VOLTEO PARA USO DE DIANCA**

**A-080-13-084**

Página 19 de 19

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Memoria Descriptiva.**

Este documento tiene como objeto presentar las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición:

<b>RETROEXCAVADORA</b>	Motor DIESEL. Tracción 4x4 , potencia bruta 79 a 97 Hp y potencia neta 75 a 95 Hp, peso operacional de 14.740 a 22.466 lbs. Capacidad del cucharón de la retroexcavadora de 0.21 m3 (7.5ft3) ; capacidad colmada de la cargadora 0.88 a 1 m3 (1.1 a1.3 yd3); cucharón trasero estándar de 24" , profundidad de retroexcavacion 4.83m
<b>CAMIÓN VOLTEO</b>	Camión Volteo 14 mts3 ; tracción 6x4, distancia entre eje 3.690mm; PBT 27.600Kg , carga útil 18.630 Kg. Motor 6 cilindros , 5880cm3 , potencia max (DIN)= 250CV ,(186 Kw.) a 2500 rpm y torque máximo (DIN)=97 Kgfm (950Nm) a 1400 rpm o similar
<b>MINI CARGADOR</b>	Minicargador, motor diesel, potencia neta de 56 a 77 Hp y potencia bruta de 52 a 61 Hp, peso operacional de 5882 a 6800 lbs, altura máxima del cucharón de 3m. Capacidad 700 a 800 Kg., ancho del cucharón 1518m (59") . Capacidad colmada del cucharón 0.38m3

- Todos los Equipos suministrados por LA CONTRATISTA deben ser absolutamente nuevos tipo A1, de primera calidad y sin defectos. En caso de que alguno presente defectos, este será sustituido de inmediato por uno nuevo y sin detalle, sin que esto represente un costo adicional para DIANCA
- LA CONTRATISTA deberá asegurar y garantizar los equipos entregados por espacio no menor de un (01) año luego del suministro de la adquisición solicitado en las Especificaciones, sin que esto represente costo alguno DIANCA
- LA CONTRATISTA es responsable por la entrega del equipo a suministrar razón por la cual, debe asumir todos los costos asociados a la entrega y la supervisión de los equipos.